



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Sede Bogotá

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

CIRCULAR N° 7 DE 2014

**PROCEDIMIENTO PARA LA SEGUNDA CEREMONIA DE
GRADOS DE 2014**

PREINSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A GRADO

El estudiante que aspire a recibir grado en la **SEGUNDA** fecha que establece el calendario de Sede, prevista para el **12 de septiembre de 2014**, debe efectuar la preinscripción así:

Estudiantes de pregrado, en el Sistema de Información Académica SIA hasta el **17 de junio de 2014**.

Estudiantes de Postgrado, en la Coordinación Unidad de Postgrados Edificio CADE de Ingeniería, antes de **15 de julio de 2014**.

REQUISITOS

Es requisito académico para obtener el grado, que el aspirante tenga la historia académica bloqueada por completar ciclo de estudios previsto, al momento de entrega de documentos.

El Paz y Salvo académico para pregrado es la verificación en el SIA de las deudas. Si los estudiantes registran deudas en el SIA es competencia de las Coordinaciones Curriculares de Programa descargarlas; por lo tanto se recomienda acercarse a dichas dependencias para informarse acerca de ellos.

Es requisito también estar a Paz y Salvo por deudas en las diferentes dependencias de la Facultad y la Universidad; la Secretaría Académica solicita los reportes de deudores a las Coordinaciones Curriculares, a la División de Registro y Matrícula, Promoción Social (Préstamo Beca), Biblioteca Central y Laboratorios. Una vez recibida la información de las diferentes Divisiones, se informará a los deudores vía correo electrónico, para que tramiten el paz y salvo correspondiente. Para agilizar su proceso, se recomienda verificar con anterioridad si tiene deudas pendientes con estas dependencias, y adicionalmente en el módulo “mis deudas” (en el sistema de información académica).

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos se reciben en el sitio y horario que se mencionan a continuación:

PREGRADO

Sala de Consejo - CADE Facultad de Ingeniería, primer piso.

8 de julio de 2014, de 2:00 pm A 4:00 pm:

- INGENIERÍA ELÉCTRICA
- INGENIERÍA ELECTRÓNICA
- INGENIERÍA MECÁNICA

9 de julio de 2014, de **2:00 pm A 4:00 pm:**

- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- INGENIERÍA INDUSTRIAL
- INGENIERÍA QUÍMICA

10 de julio de 2014, de **2:00 pm A 4:00 pm:**

- INGENIERÍA AGRÍCOLA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA
- INGENIERÍA CIVIL

POSTGRADO

Hasta el **Julio 15 de 2014** en la Coordinación de la Unidad de Postgrados. Edificio CADE de Ingeniería. Horario: lunes a viernes de 9:00 a. m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p. m.

DOCUMENTACIÓN:

Los estudiantes inscritos, deberán entregar los documentos en un sobre de manila tamaño carta, identificado en su parte externa en la esquina superior izquierda con el programa al que pertenece y nombre completo.

El Carné estudiantil, documento de identidad y la libreta militar originales se deben presentar al momento de entregar el sobre.

En el sobre se deben incluir los siguientes documentos:

1. En una hoja tamaño carta se debe imprimir en letra Arial 16 la información del graduando, tal y como se explica a continuación:

PROCEDIMIENTO PARA LA «Nº ceremonia» CEREMONIA DE GRADOS DE «Año»

- PROGRAMA
 - CÓDIGO
 - NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS (en letra minúscula, con la ortografía correcta como debe aparecer en el Diploma y Acta de grado, teniendo en cuenta las tildes)
 - NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE EXPEDICIÓN (En caso de contraseña por duplicado, colocar el lugar de expedición del documento original)
 - LIBRETA MILITAR Y DISTRITO (Verifique el Distrito con anterioridad). Este requisito NO TIENE NINGUNA EXCEPCIÓN.
 - DIRECCIÓN Y TELÉFONO ACTUALIZADOS.
 - E-MAIL institucional (@unal.edu.co) y personal
2. Impresión de la historia académica del SIA bloqueada por completar el ciclo de estudios previsto (causa 4). (Este requisito será verificado por la Secretaría Académica durante la tercera semana de julio).
3. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía y de la libreta militar por ambos lados, ampliadas al 150%. En caso de pérdida debe presentar fotocopia de la contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil (verificar el lugar de expedición del documento original y apuntarlo en la copia) si se trata de la cédula. Certificado del Distrito Militar correspondiente, si se trata de la Libreta Militar. La presentación de estos documentos es OBLIGATORIA.¹

Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía y de la libreta militar por ambos lados, ampliadas al 150%. En caso de

¹ La Universidad Nacional de Colombia por mandato legal debe exigir a los estudiantes la exhibición de la libreta militar para el grado correspondiente, con el fin de verificar que han definido su situación militar Ley 48 de 1993 – C.J. 23/08/04 de OFS

PROCEDIMIENTO PARA LA «Nº ceremonia» CEREMONIA DE GRADOS DE «Año»

pérdida debe presentar fotocopia de la contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil (verificar el lugar de expedición del documento original y apuntarlo en la copia) si se trata de la cédula. Certificado del Distrito Militar correspondiente, si se trata de la Libreta Militar. La presentación de estos documentos es OBLIGATORIA.²

En las fotocopias de la cédula de ciudadanía y libreta militar escribir el código en la parte superior derecha del frente grande y claro.

4. Consignación pago de DERECHOS DE GRADO, Banco Popular, Cuenta de Ahorros No. 01272007- 4, código: 20180304, a nombre del FONDO ESPECIAL FACULTAD DE INGENIERIA, por valor de:

a. Pregrado	\$ 143.800
b. Posgrado	\$ 410.700

La consignación de Derechos de Grado debe legalizarse en la Pagaduría del segundo piso del CADE de la Facultad de Ingeniería, llevando una fotocopia de la consignación donde se note claramente el nombre del estudiante y el código o número de la cédula.

5.a. Para los estudiantes de pregrado, copia del comprobante de presentación del Examen de Calidad de la Educación Superior SABER PRO o resultados del mismo.

5.b. Los estudiantes de postgrado, Paz y Salvo Académico.

6. Una foto fondo blanco de tamaño de documento.

² La Universidad Nacional de Colombia por mandato legal debe exigir a los estudiantes la exhibición de la libreta militar para el grado correspondiente, con el fin de verificar que han definido su situación militar Ley 48 de 1993 – C.J. 23/08/04 de OFS

NOTA: Si el candidato no puede presentarse personalmente a la entrega de los documentos, debe autorizar a una persona que entregue junto con los demás documentos, fotocopia autenticada en notaría de la cédula de ciudadanía y de la libreta militar del candidato.

La publicación de la lista de graduandos se realizará el **29 de Agosto de 2014** en la página web de la Facultad de Ingeniería a las 5: 00 p. m.

Se recomienda que el graduando revise con anterioridad su historia académica y verifique la información allí contenida; cualquier anomalía que encuentre debe notificarla de inmediato al correo electrónico secracade_fibog@unal.edu.co explicando claramente y con la mayor cantidad de información posible, además de código, carrera, un número telefónico y correo electrónico donde pueda ser localizado.

Es importante que revise su correo electrónico institucional constantemente, ya que toda la información pertinente a su grado se le comunicará por ese medio.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

La ceremonia de graduación está previsto realizarla el **12 de septiembre** de 2014 a las **2:00 pm** en el **Auditorio León de Greiff**. La Secretaría General entrega invitaciones para los familiares de los graduandos teniendo en cuenta el número total de graduandos y la capacidad del Auditorio.

El graduando a quien le sea imposible asistir a la ceremonia de graduación, puede autorizar a otra persona para que asista

PROCEDIMIENTO PARA LA «Nº ceremonia» CEREMONIA DE GRADOS DE «Año»

a la misma y reclame el Diploma; quien esté en esta situación debe entregar a la Secretaría Académica la autorización y fotocopias autenticadas en notaría de los documentos de identidad del graduando y del autorizado.

(Original firmado por)
LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario Académico

Bogotá, 15/06/2014.

Tania Vásquez